



Boletín CSOP

Boletín
CSOP



Contenido

- La Opinión Pública en Contexto / Karen Nallely Tenorio Colón..... 2
- Evación fiscal. Datos generales y opinión pública / José de Jesús González Rodríguez3
- Ciudades de oportunidad / Salvador Moreno Pérez.....5
- La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero / Presentación: Dr. Rafael Aréstegui Ruíz.....7

Evación fiscal. Datos generales y opinión pública

José de Jesús González Rodríguez

A pesar de las ganancias alcanzadas en términos de eficiencia, el sistema tributario contiene insuficiencias estructurales que limitan su capacidad para generar ingresos...[Ver más](#)



Temas:

Transparencia y combate a la corrupción

Karen Nallely Tenorio
Colón



Investigador Asistente

Licenciado en Economía por la
Escuela Superior de Economía del
Instituto Politécnico Nacional Uni-
dad Casco de Santo Tomas.

Colaboradora de la Subdirección
de Opinión Pública.

Correo:
karen.tenorio@congreso.gob.mx

Barómetro Global de la Corrupción (BGC)

- El BGC mide las experiencias y opiniones del público en general acerca de los niveles de corrupción en sus países y los esfuerzos que realizan los respectivos gobiernos para combatir la corrupción.
- Este estudio se basa en una encuesta realizada en 107 países a más de 114,000 personas. Se ocupa de las experiencias directas de las personas con el soborno y ofrece detalles sobre la corrupción en los países analizados; asimismo, proporciona información sobre la voluntad de las personas para detener la corrupción.
- Entre los resultados se puede observar que en México se mencionó a los partidos políticos y la policía como las instituciones más corruptas (91 y 90%, respectivamente); seguido por los funcionarios públicos (87%), el poder legislativo (83%), y el poder judicial (80%). De igual manera, en Alemania (65%), Argentina (78%), Chile (76%), España (83%), Estados Unidos (76%) y Uruguay (48%), los partidos políticos son considerados como la institución más corrupta.
- En México más de la mitad de los encuestados dijo haber pagado un soborno en el poder judicial; asimismo, 61% pagó un soborno a la policía.
- La gran mayoría de los encuestados en Uruguay (81%), México (81%), Argentina (80%), Estados Unidos (76%) y Chile (71%) están “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con que la gente común

CÁPSULA
SEMANAL
DE OPINIÓN
PÚBLICA



Evasión fiscal. Datos generales y opinión pública

Durante los últimos años el sistema tributario mexicano ha sido objeto de importantes transformaciones para adaptarlo a las necesidades de una economía continuamente abierta al comercio exterior. A partir de la apertura económica de México a mediados de la década de 1980 y de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) una década después, las reformas impositivas tuvieron un énfasis especial en lograr objetivos de eficiencia, equidad y competitividad.

Como resultado, el actual sistema tributario ha venido adaptando una serie de aspectos de eficiencia que incluso fueron considerados como vanguardistas en su momento. Entre otros, la integración total del impuesto sobre la renta entre individuos y empresas, el reconocimiento pleno de la inflación sobre las bases gravables, la introducción del impuesto al activo, la adaptación de modernas reglas de precios de transferencia y de tributación internacional, así como la aplicación de tasas competitivas internacionalmente, han permitido no sólo reducir tasas efectivas entre sectores, sino también mejorar la equidad del sistema.

A pesar de las ganancias alcanzadas en términos de eficiencia, el sistema tributario contiene insuficiencias estructurales que



José de Jesús González
Rodríguez

Investigador del CESOP

Posee dos licenciaturas: Economía y Derecho, ambas por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Sus líneas de investigación son: Reforma política, trabajo, transportes, derecho de los migrantes y estudios electorales.

jesus.gonzalez@cogreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 55239

limitan su capacidad para generar ingresos. Como resultado, México se compara desfavorablemente en casi cualquier indicador de recaudación con países de diferentes regiones y niveles de desarrollo.

Las actuales imperfecciones e insuficiencias derivan, en buena medida, de que se han asignado a algunos impuestos funciones de probada ineficacia, lo que se ha traducido en una compleja legislación tributaria que otorga amplios tratamientos preferenciales, actualmente cuantificables, en aproximadamente la mitad de la recaudación tributaria.

La utilización del sistema tributario para fomentar actividades económicas, o para subsidiar el consumo o producción de determinados productos o sectores, ha demostrado su ineficacia a un costo fiscal insostenible en el tiempo.

La reducida capacidad del sistema tributario mexicano para generar una base estable y suficiente de ingresos públicos limita la capacidad de los diferentes órdenes de gobierno para invertir en áreas de alta rentabilidad social, tales como educación, salud, infraestructura física y combate a la pobreza, en la actual era global y tecnológico

[Liga al documento completo](#)

Salvador Moreno Pérez

Investigador del CESOP



Es licenciado en Sociología por la UNAM y tiene estudios concluidos de Maestría en Desarrollo Urbano por el Colegio de México. Es investigador del área de estudios regionales del CESOP desde el 2006 y sus temas de especialidad son migración, desarrollo regional, urbano y competitividad.

Ha colaborado en varios estudios y publicaciones en el INEGI, organismo donde además se desempeña como Jefe de Departamento de Migración Interna y Distribución Espacial de la población.

salvador.moreno@cogreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 58232

Ciudades de Oportunidad

El reporte “Ciudades de oportunidad” analiza la trayectoria de 30 ciudades, capitales financieras, comerciales y de cultura. A través de su actuación, busca abrir una ventana para explicar qué hace que las ciudades funcionen mejor.

El informe elaborado por *Price waterhouse Coopers* (PwC) provee un punto de vista general sobre las tendencias de la urbanización y demográficas que comparten las ciudades. La sexta edición de Ciudades de Oportunidad es un esfuerzo por ayudar a las grandes ciudades del mundo a comprender qué políticas y métodos de trabajo son mejores para la gente y economías en un mundo con urbanización creciente.

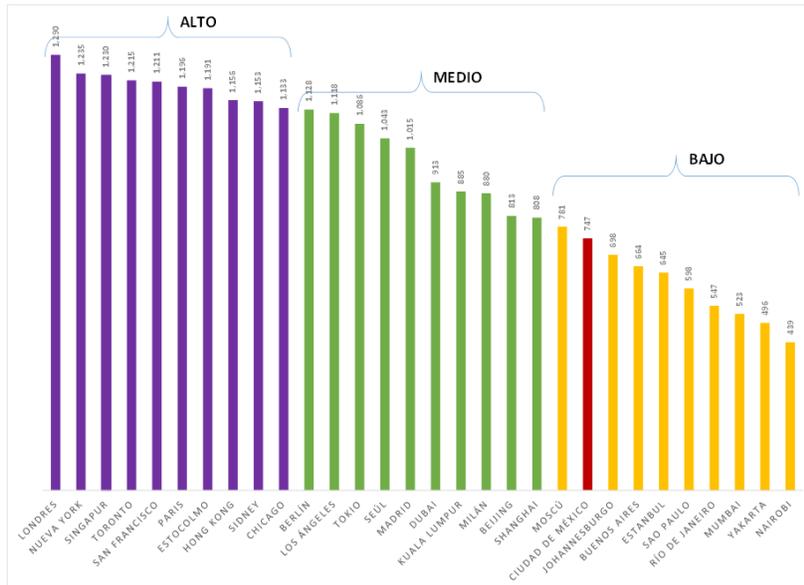
La metodología se basa en un amplio rango de objetivos, datos consistentes que reflejan un balance social y económico de las ciudades. La medición se obtiene de



10 categorías de indicadores agrupados en tres familias que reflejan el balance de la vida urbana: a) herramientas para cambiar el mundo: mide el capital intelectual, preparación tecnológica, ciudades libres de controles en un mundo global; b) Calidad de vida: examina las características tangibles e intangibles de los aspectos emocionales y psicológicos de las ciudades; c) económicos: nos habla de cómo las ciudades se conforman como centros financieros y de negocios. Los diez indicadores se obtienen de la medición de 59 variables.

En esta sexta edición “Ciudades de oportunidad” refleja un amplio rango de factores que contribuyen al éxito de las ciudades y la resistencia de comunidades urbanas. En es-

Índice de Oportunidad



ta edición se incluyen los resultados de una encuesta sobre calidad de vida urbana aplicada a 15 mil personas por el equipo de PwC en las ciudades estudiadas.

[Liga al documento completo](#)

La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero

Marcos Matías Alonso
Rafael Aréstegui Ruiz
Aurelio Vázquez Villanueva
(Compiladores)

Preámbulo: Nunca más el silencio

Rafael Aréstegui Ruiz

*El despertar de los pueblos se gestó en realidad desde 1992, cuando el 12 de octubre de ese año decenas de comunidades indígenas salieron a las calles para enderezar un viejo reclamo: el olvido gubernamental de muchos años que mantiene hundidas en la pobreza más aberrante a decenas de miles de familias de La Montaña de Guerrero, olvido que se traduce en depredación y exterminio. Esa marcha fue llamada: **Nunca Más el Silencio...** y marcó la etapa en la que los pueblos indios profundizaron sus esfuerzos por romper el manto de silencio que durante décadas los mantuvo invisibles e inexistentes ante el Estado Mexicano.
Legítima defensa:
autodefensas y justicia indígena.*

José Antonio Rivera Rosales

“La Rebelión Ciudadana y la Justicia Comunitaria en Guerrero” es un compendio de 25 trabajos que fueron esmeradamente compilados, volumen en el cual se aprecia gran cuidado en el ordenamiento general de los ensayos; no es aleatorio o alfabético, su orden tiene un discurso narrativo, un ejercicio de congruencia que nos lleva de la mano desde el proceso histórico hasta el análisis sociológico que revela la cruda verdad del olvido en que en la actualidad viven los pueblos de Guerrero, éstos que han tomado la justicia en sus manos, de forma rebelde, pero con gran consenso, sin determinaciones ligeras, siempre con la idea de soluciones permanentes, haciendo particularmente suya esa concreción que es la Justicia, ésta que se encuentra llena de contenido, de la materia vital con que se nutren las comunidades.



Dr. Rafael Aréstegui Ruiz

Director General del CESOP

Ya lo dice Marcos Matías en el Prólogo, “La erupción de la milicia ciudadana brotó por la ausencia de justicia, por el vacío institucional, el abandono y la omisión de las autoridades federales, estatales y municipales de ejercer sus obligaciones en materia de procuración de justicia y seguridad pública”.

La diversidad de voces que acuerpan esta compilación proporcionan el color suficiente para pintar esta realidad con autoridad: académicos, investigadores, periodistas, comunicadores, activistas y representantes sociales, nos dan su verdad. Desde los territorios del pueblo de las nubes, ríos y sierras, las tierras bajas del centro, las indómitas costas y la tierra caliente, el olvido se transforma en un derecho, el de la legítima defensa de los territorios que día a día son acosados por diversos tipos de aprovechadores de tierras, mineros y explotadores madereros, hídricos, eólicos con permiso de explotación federal, terratenientes, narcotraficantes, todos con sus respectivos niveles de organización que se acompañan de las sutilezas del dinero y el chantaje hasta de la intimidación violenta, aprovechándose de un pueblo pobre e ignorante de su derecho.

Testimonios de una realidad palpada día a día, como los de Tlachinollan, la CRACPC, Pablo Guzmán, en la región de la Montaña principalmente, denotan la resistencia en la que viven los pueblos originarios de Guerrero, donde su último bastión es el territorio, un territorio comunitario como lo llama la PC (Policía Comunitaria), defendido con el corazón y la lengua, *alma mater* de las comunidades. Donde los nuevos encomendados, respaldados por las organizaciones criminales, se apoderan de pueblos y territorios, aprovechando las nulidades del estado, las complacencias o complicidades locales.

Es tal el reto que se tiene en Guerrero que, como se comenta en la investigación del CIDAC (Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.), “De 2010 a 2012 la situación de violencia en México se agravó en general en todo el país. De los 32 estados, 14 empeoraron en el Índice Delictivo (ID) y la diferencia entre el mejor estado (Baja California Sur), en términos de violencia y seguridad y el peor, aumentó en 14 puntos del (ID). Cabe resaltar la caída estrepitosa de seis posiciones del estado de Guerrero y de 11 posiciones de Tamaulipas, lugares 32 y 31 respectivamente. Siendo, de acuerdo a la misma fuente y periodo, las lesiones dolosas y el secuestro quienes aumentaron en un mayor porcentaje (31 y 27 respectivamente)”.

De tal forma, con la fuerza que caracteriza a los guerrerenses, su respuesta no se ha hecho esperar y sus niveles de organización social, política y cultural, así como la valentía y pundonor, tienen antecedentes ancestrales y poco les podremos enseñar; esto lo demuestran los resultados: en los territorios comunitarios (CRACPC) los índices de violencia y delito son menores que en los resguardados por los diversos cuerpos policíacos convencionales. En su primer artículo, Tlachinollan afirma: “Los caminos y pueblos donde impera el sistema de justicia de la CRAC, hoy en día, son seguros; allí se puede caminar y dormir tranquilamente [...] y eso no es una metáfora, como lo revelan testimonios de hombres y mujeres quienes recuerdan los tiempos donde salir de las comunidades en colectivas significaba exponerse a ser violentado”, refuerza María Teresa Sierra. Aun así, no se está exento de los ataques violentos por el control de los territorios por parte del crimen organizado y los niveles de violencia que pueden resultar con los familiares y las disputas comunitarias históricas.

Dado que sus características se remontan a los usos y costumbres, el sistema de cargos y otros esquemas normativos indígenas, base de la organización social comunitaria que miran a la delincuencia desde una perspectiva diferente ante la necesidad de auto protegerse.

Es por ello que los sistemas de seguridad autónomos en Guerrero tienen un carácter distinto del resto de expresiones o autodefensas armadas que han proliferado en el resto del país. Es ya un sitio común que, desde el sexenio de Felipe Calderón y su estrategia de combate al narcotráfico, la violencia ha diversificado sus enfoques, tomando de rehén a la población en general, haciendo suyas comunidades enteras. Esto no ha mejorado, como ya se pudo advertir en líneas anteriores y tal como Marcos retoma de Bartra al subrayar que, efectivamente coexisten “soberanías paralelas”, de igual forma, existe debilidad institucional y fragmentación del poder ante las cuales la ciudadanía se ha rebelado, como comenta Alba Teresa en su oportunidad: “Quienes realmente disputan al Estado el monopolio de la violencia no son las autodefensas sino las organizaciones criminales, toleradas y prohijadas por el propio cuerpo político del Estado. Lo que sí disputan al Estado las policías comunitarias y las autodefensas surgidas de la acción popular, es la legitimidad. Por ello, no debería extrañar que los pueblos, desamparados y abandonados, acosados y acorralados entre la violencia criminal y la violencia del Estado, se organicen y se autodefendan”; por ello el “doble perfil” de vigilancia, como lo menciona David Chacón, al interior de los miembros de la comunidad, como con los miembros externos a ella, con las controversias que de ello derivan.

“Tal proceso organizativo ha propiciado la respuesta violenta del Estado; una guerra sucia contra organizaciones sociales, incursiones militares y paramilitares, así como una continua violación a los derechos humanos de indígenas y luchadores sociales”, es la reflexión de María Teresa Sierra, quien, con elementos de juicio, nos conduce hacia algunas concreciones: “A diferencia de otros estados del país, en Guerrero no se han reformado las leyes para reconocer la diversidad cultural y ciertos marcos de derechos indígenas, como sucede en la mayoría de los estados del país”.

Es precisamente la necesidad de paz, garantías sociales, respeto a los derechos y justicia, lo que facilita la incorporación de nuevas comunidades al sistema de orden comunitario, ya que su fin no es cuadrarse en ordenamientos ajenos, sino el reconocimiento y respeto, ante todo.

En tanto las instituciones nacionales del orden y gobierno caen cada vez más en un descrédito internacional por los inauditos niveles de corrupción e impunidad, la vida de los pobladores de Guerrero se debate en la intimidación violenta de la inseguridad y pobreza que les aqueja severamente. Los retos son de proporciones magnas, pues la complejidad de la tarea no da tregua y los necesarios recursos son cada vez más exigüos y se requiere de la participación general, aun a costa del bienestar personal, de la voluntad de todos, indígenas, mestizos, hombres y mujeres, administraciones y comunidades. Y es que la defensa de la paz es la defensa del territorio para conseguir la ansiada libertad, más vigente que nunca en el tercer milenio, “la racionalidad sistémica que subyace en la nueva ofensiva territorial del gran dinero y la trascendencia y significado de los movimientos que la resisten”, así lo sostiene Bartra y con toda razón.

Las diversas lecturas que la presente compilación nos muestra, dan fe y cuenta de una realidad que es producto de un largo proceso, y la conformación de La Rebelión Ciudadana y la Justicia Comunitaria en Guerrero proporciona los elementos necesarios para que, quien tenga este texto en sus manos, pueda creer que otro futuro es posible para México. Nunca más el silencio.

[Liga al documento completo](#)

Convocatoria

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados invita a graduados de maestría y doctorado, en todas las áreas sociales y humanidades, así como a investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a publicar artículos y ensayos en el **DECIMO QUINTO NÚMERO** de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*.

[Ver detalle](#)

Centro de Estudios
CESOP
Sociales y de Opinión Pública

INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL CESOP

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000
Ext. 55237

Correo: cesop@congreso.gob.mx

Comunicar para informar

Responsable del boletín:
Ernesto R. Caveró Pérez

[http://
www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)